



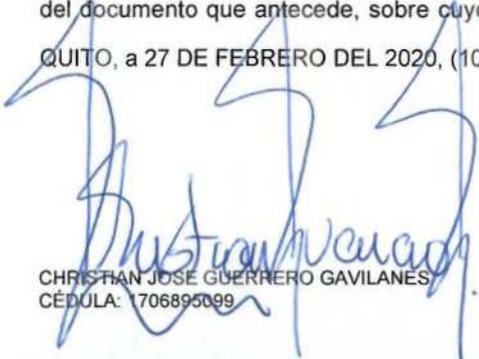
Factura: 001-002-000095352



20201701006D00573

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701006D00573**

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO de la NOTARÍA SEXTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 01711-DP17-2020-MS, comparece(n) CHRISTIAN JOSE GUERRERO GAVILANES portador(a) de CÉDULA 1706895099 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO DE INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 27 DE FEBRERO DEL 2020, (10:58).



CHRISTIAN JOSE GUERRERO GAVILANES  
CÉDULA: 1706895099



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 01711-DP17-2020-MS






 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

## 1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

 NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: 

 EXPEDIENTE: 

## REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
PA0092878	10/07/2017	MATOS DE BARRIA VIRGINIA DEL CARMEN	GERENTE GENERAL

## 2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

 IDENTIFICACION:  NOMBRE:   
 MOTIVO:  DIRECCIÓN:   
 AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:   
 SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA: 

## 3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1710655562	SALGADO TROYA MARIA DEL CARMEN	CEDULA	ECUADOR	CALLE NAYÓN Y AV. SIMÓN BOLÍVAR, CENTRO CORPORATIVO EKOPARK   QUITO	luis.lopez1@ec.nestle.com
1706895099	GUERRERO GAVILANES CHRISTIAN JOSE	CEDULA	ECUADOR	Calle Nayón y Av. Simón Bolívar, Centro Corporativo Ekopark Quito	luis.lopez1@ec.nestle.com

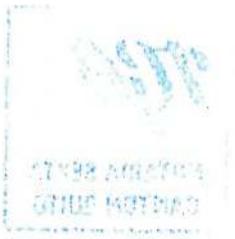
## 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00000981	NESTLE S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	SUIZA	AV. NESTLÉ 55, 1800 VEVEY, CANTÓN DE		luis.lopez1@ec.nestle.c	SI

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

 NOMBRE: Christian Jose Guerrero Gavilanes

 No. IDENTIFICACIÓN: 1706895099



**TGA**  
NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434314444  
CASADO GABRIELA CABRERA AGUIRRE  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
MARCOS NELSON GUERRERO  
MARIA JOSEFINA GAVILANES  
GUAYAGUIL 02/06/2020 02/06/2008  
REN 0049261

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGISTRACION  
SERIAL DE CIUDADANIA No. 170689509-9  
GUERRERO GAVILANES CHRISTIAN JOSE  
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
17 NOVIEMBRE 1970  
021- 0109 16192 M  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1970

ELECCIONES  
SECCIONALES Y CPCCS  
**2019**  
CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGO  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019  
PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION  
24 - MARZO - 2019  
0007 M JUNTA No. 0007 - 278 1706895099 SERIAL No.  
GUERRERO GAVILANES CHRISTIAN JOSE  
APellidos y Nombres  
PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTON: QUITO  
CIRCUNSCRIPCION: 1  
PARRQUIA: INAQUITO  
ZONA: 2



1. THE UNITED STATES OF AMERICA  
2. DISTRICT OF COLUMBIA  
3. OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

Société des Produits Nestlé S.A.

Avenue Nestlé 55  
1800 Vevey, Switzerland

T +41 (0)21 924 11 11



## PODER

Yo **José Checa Cortés** en calidad de Administrador de la sociedad suiza denominada **SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A.** en adelante, la "SOCIEDAD SUIZA", y a nombre y en representación de esta sociedad, domiciliada en Vevey, Suiza, designo a la señora **María del Carmen Salgado Troya** y/o al señor **Christian José Guerrero Gavilanes** como Apoderados Especiales de la SOCIEDAD SUIZA, a fin de que efectúen los siguientes actos:

1. Conjunta o separadamente, intervengan en todas las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) ECUAJUGOS S.A., NESTLÉ ECUADOR S.A., INDUSTRIAL SURINDU S.A. (en adelante, "LA(S) COMPAÑÍA(S) ECUATORIANA(S)"), excepto en aquellas en que se trate acerca del aumento o disminución del capital, fusión, escisión, o cualquier otro acto societario que requiera de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicha compañía, en cuyo caso se requerirá de la firma conjunta de los dos Apoderados Especiales.
2. Conjuntamente, los Apoderados Especiales puedan adquirir, recibir, endosar, negociar, ceder, transferir, enajenar, acciones en la SOCIEDAD SUIZA, para cuyo efecto podrán celebrar las correspondientes cesiones de derechos, cartas de cesión, notificaciones, solicitudes, contratos de cesión de derechos, notificaciones judiciales o extrajudiciales, contratos de compraventa y cualquier otro acto o contrato que pueda ser requerido para cumplir con este encargo y demás instrumentos necesarios para perfeccionar dichas transferencias de acciones; así como para gestionar ante el organismo nacional competente de la República del Ecuador la correspondiente autorización, en el caso de ser necesaria, y registro de las inversiones extranjeras de la SOCIEDAD SUIZA y la remisión de utilidades.
3. Conjuntamente, los Apoderados Especiales, a nombre de la SOCIEDAD SUIZA, contesten demandas y representen a esta última en procesos legales, administrativos y de cualquier otra índole.
4. Conjunta o separadamente, cumplan con las obligaciones respectivas a que hace mención el Art. 6 de la actual Ley de Compañías y a lo estipulado en el literal h) del Art. 115 y en el Art. Innumerado que sigue a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías vigente; esto es, para que conjunta o separadamente suscriban y certifiquen ante Notario Público en Ecuador la lista completa y actualizada de los socios, accionistas, miembros o derecho habientes de la SOCIEDAD SUIZA con la regularidad, oportunidad y requisitos exigidos en las mencionadas disposiciones legales y para que presenten al representante(s) legal(es) acreditado(s) de LA(S) COMPAÑÍA(S) ECUATORIANA(S), la lista antes referida y la certificación que acredite la existencia legal de la SOCIEDAD SUIZA. De igual manera,

los Apoderados Especiales están facultados para, conjunta o separadamente, presentar a nombre de esta última una declaración juramentada que acredite que la SOCIEDAD SUIZA se halla inscrita en una o más bolsas de valores extranjeras, si fuere del caso, y/o de que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones, participaciones o títulos nominativos, según aplique, en virtud de lo estipulado en el Art. Innumerado que sigue a continuación del Art. 221.

5. Finalmente, los Apoderados Especiales quedan desde ya facultados para cumplir, conjunta o separadamente, cuanta obligación legal les corresponda satisfacer a la SOCIEDAD SUIZA en Ecuador en su calidad de accionista de LA(S) COMPAÑÍA(S) ECUATORIANA(S), en virtud de futuras reformas a la Ley de Compañías y/o cualquier otra ley que fuera aplicable.

Dado y firmado en Vevey - Suiza, el día 26 de noviembre del 2019.

**SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A.**

  
 \_\_\_\_\_  
**José Checa Cortés**  
 Administrador

Authentication Nr. 13'047.-

On the basis of a comparison of signature, the undersigned BRIGITTE FAHRNI CHIUSANO, Notary Public in Vevey for the Canton of Vaud, Switzerland, certifies the authenticity of the signature appended above by Mr José CHECA CORTÉS, who validly commits Société des Produits Nestlé S.A., with its head office in Vevey, with his individual signature.

VEVEY, THIS THIRD DAY OF DECEMBER TWO THOUSAND AND NINETEEN.



*Brigitte Fahrni Chiusano*

APOSTILLE  
 (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: SUISSE
- Le présent acte public
2. a été signé par Brigitte Fahrni Chiusano
3. agissant en qualité de notaire
4. est revêtu du sceau/timbre de B. Fahrni Chiusano, notaire

Attesté

5. à Lausanne
6. le 4 décembre 2019
7. par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud
8. sous No 17387
9. Sceau/timbre:

10. Signature  
 par le Chancelier d'Etat:



Patrick JUNGO